LA UNIÓN DIGITAL DE ALMERÍA

UGT Andalucía ALMERÍA

1ª Quincena Junio 2011—Nº 28

Nace FITAG UGT en la provincia de Almería (p.2 y 3)

La Federación Agroalimentaria (FTA) y la Federación de Industrias Afines (FIA) de UGT Almería han llevado a cabo el Congreso Constituyente de la nueva Federación de Industria y Trabajadores Agrarios (FITAG) de UGT Almería. Un total de 60 delegados y delegadas han sido los encargados de elegir a la nueva Comisión Ejecutiva Provincial, que será encabezada por Juan Sola , como Secretario General.

Como ha explicado Sola, “esta nueva federación nace con el objetivo de crear una gran federación de la Industria y la Agricultura, más fuerte y con una mayor capacidad de acción para la defensa de los intereses de los trabajadores de su ámbito”. Concretamente, FITAG organizará los sectores agrario y del manipulado hortofrutícola; alimentación, bebidas y tabacos; energético; textil y piel; minero; forestal; y químico.

Así mismo, el responsable de FITAG UGT en la provincia ha señalado el desbloqueo del Convenio del Manipulado, exigir compensaciones económicas para los afectados por la crisis del pepino y la búsqueda de soluciones para los trabajadores del Grupo TPM, como las primeras actuaciones que se marca esta nueva Federación en nuestra provincia.

Por su parte, el secretario general de UGT Almería, José Ginel, ha animado a los integrantes de FITAG UGT Almería a trabajar en defensa de los intereses de todos los trabajadores y trabajadoras, “porque hoy más que nunca la clase trabajadora nos necesita, por lo que debemos adoptar todas las iniciativas y medidas necesarias para que seamos la mejor herramienta en sus manos, eso fortalecerá a la nueva Federación y hará más grande la UGT en Almería”.

En esta línea, el secretario regional de FITAG UGT-Andalucía, Pedro Marcos Parra manifestó que con esta unión “se aúnan los sectores más estratégicos de Andalucía”. Así, “ponemos en marcha una nueva federación que va a tener que jugar un papel decisivo en el desarrollo de nuestra tierra”. “Hemos hecho esta fusión desde el consenso, convencidos de que era lo mejor para la defensa de los intereses de los trabajadores y para potenciar los sectores que representamos. Nuestra prioridad es dedicarnos a pequeñas y medianas empresas desprotegidas antes los recortes de los empresarios y del Gobierno y lo vamos a hacer con una oleada de movilizaciones”.

La nueva Comisión Ejecutiva Provincial de FITAG UGT Almería ha sido aprobada por más de un 98% de los votos, quedando compuesta por Juan Sola Martínez, como Secretario General; Antonio Rodríguez Galdeano, en la Secretaría de Organización y Coordinación; Cristina Ortiz Andreu, en la Secretaría de Gestión Interna y Administración; Antonio García Casado, en la Secretaría de Acción Sindical; Saray García Salas, como Secretaria de Formación y Atención al Afiliado y al Delegado; Antonio Sánchez Martínez, como Secretario de Medio Ambiente; Juan José Forte Guil, en la Secretaría de Alimentación y Bebidas; Francisca Ramírez Oliver, en la Secretaría del Sector Agrario y del Manipulado Hortofrutícola; José Campoy Fernández, en la de Sector Químico y Salud Laboral; Efrén Rodríguez Marín, como Secretario del Sector Forestal y, finalmente, Jesús Quero Ferrer, como Secretario del Sector Energético y Minería.

SECRETARIO/A DE PALABRA
PRESIDENTE/A
SECRETARIO/A DE ACTAS

CONGRESO CONSTITUYENTE DE FUSIÓN
FITAG-UGT ALMERÍA

Mayores y jóvenes comparten sus experiencias en el VII Encuentro Intergeneracional de UGT Andalucía

Almería ha sido la provincia andaluza elegida por UGT Andalucía para celebrar durante este fin de semana, el VII Encuentro Intergeneracional que bajo el lema 'Compartiendo Experiencias por el Cambio', se ha celebrado en el Hotel Almerimar (El Ejido).

Como el secretario general de UGT Almería, José Ginel ha afirmado "este VII Encuentro, sirve para que tanto las personas mayores como los jóvenes, encuentren un lugar de espacio donde compartir experiencias pasadas y deseos futuros en este presente de intercambio vivencial, de formación y reflexión libres de estereotipos sociales que nos encaminan a tener un equivocado concepto de las personas mayores y de los jóvenes".

Asimismo, ha resaltado la importancia de este tipo de jornadas teniendo en cuenta la crisis actual que estamos viviendo, "donde se ponen en peligro las conquistas sociales logradas en los últimos 60 años, obtenidas gracias a la labor desarrollada por nuestros mayores".

Por su parte, la vicesecretaria de Relaciones Sociolaborales de UGT Andalucía, María Dolores Gavilán ha destacado que "el Encuentro Intergeneracional, es uno de los actos más importantes que desde UGT Andalucía se lleva a cabo, donde se realiza una reflexión libre y espontánea, que permite tanto a jóvenes como a mayores encontrar espacios comunes, facilitando una verdadera relación, entre generaciones".

"Desde UGT consideramos que este es un vehículo transmisor de cultura sindical y social que permite el desarrollo y aprendizaje de todas aquellas personas que participan en el mismo", a lo que Gavilán añadió que "lo mejor sin duda, es poder compartir este espacio de convivencia y reflexión, en el que nacen nuevas propuestas que nos permiten avanzar un poco más hacia la sociedad que queremos".

A lo largo de este encuentro se ha utilizado una metodología activa-participativa contando con profesionales que han dinamizado mesas redondas y talleres. Los contenidos han versado sobre las relaciones intergeneracionales, la participación intergeneracional, autonomía e independencia, autodeterminación y sistema actual de pensiones.

Ginel: "La clave para salir de esta crisis está en asegurar el poder adquisitivo de los trabajadores"

Almería ha registrado durante el mes de mayo un descenso de la tasa de paro del 0,15% (-108 personas). Si se analizan los datos interanuales, el paro ha experimentado un ascenso del 4,23% (2.962 personas), frente al 5% que registra la Comunidad Andaluza. Concretamente, el número de parados/as se sitúa en 72.904. Sectorialmente, el paro ha bajado en construcción (-370) y en sin empleo anterior (-214).

Como ha indicado el responsable de UGT Almería, José Ginel Sánchez "es el segundo mes consecutivo en el que disminuye el paro. Hay que destacar, que a pesar de ser mayo un mes en el que tradicionalmente se produce un descenso del desempleo por el comienzo del buen tiempo y la época en la que crece el turismo, las contrataciones en el sector servicios no se han incrementado, registrando un aumento de desempleo. Creemos que este hecho se debe a la crisis del pepino, ya que el manipulado se engloba dentro de dicho sector".

En referencia a la contratación, ha destacado que "la temporal vuelve a aumentar, por lo que el poco empleo que se genera es estacional y de muy corta duración. Esto es un signo más de que se incrementa la precarización".

Por otro lado, Ginel ha manifestado que "es fundamental avanzar en las políticas activas de empleo con objeto de adaptar los diversos programas de fomento de empleo a las exigencias de los nuevos escenarios del mercado de trabajo. En este sentido, desde UGT, exigimos que se pongan en marcha los planes, ya aprobados por el Gobierno, PROYECTA, MOTIVA y 45 PLUS para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y mayores de 45 años".

Para el secretario general de UGT Almería, "la clave no está en modificar el modelo salarial existente, desvinculando el salario de la evolución de los precios, ya que este modelo ha sido válido tanto en épocas de crisis como de bonanza. Más bien habría que asegurar el poder adquisitivo de los trabajadores, con el objetivo de que mantengan el poder de compra e inversión y recuperar así la actividad económica".

Finalmente, Ginel ha vuelto a hacer hincapié en el fracaso de la reforma laboral, "otro mes más los datos demuestran que la reforma no ha conseguido que la situación económica mejore, por eso continuamos recogiendo firmas para presentar una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que consiga que el Gobierno dé marcha atrás. Queremos conseguir un reparto más justo y equilibrado de los costes de la crisis, de tal forma que no paguen siempre los mismos, los trabajadores y las trabajadoras".

DATOS PARO

	TOTAL	V.MENSUAL ABSOLUTA	V.MENSUAL RELATIVA	V.ANUAL ABSOLUTA	V.ANUAL RELATIVA
ESPAÑA	4.189.659	-79.701	-1,87%	123.457	3,04%
ANDALUCÍA	911.848	-20.259	-2,17%	43.390	5,00%
ALMERÍA	72.904	-108	-0,15%	2.962	4,23%

DATOS PARO POR SECTORES (-108)

AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS:	SIN EMPLEO ANTERIOR
221	-42	-370	297	-214

UGT Almería considera necesario implementar políticas que garanticen de la actividad económica

Según el Índice de Precios al Consumo, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, el IPC en nuestra provincia ha descendido un 0,1%, siendo junto a Granada y Sevilla las únicas provincias donde se ha registrado bajada de precios. A lo largo de 2011, Almería ha registrado una variación del 1,1%, tres décimas por debajo de la media de la Comunidad Andaluza (1,4%). En los últimos doce meses, el incremento de los precios ha sido del 3,5% frente al 3,7% que registra la Comunidad.

Tras conocer estos datos, el secretario general de UGT Almería, José Ginel ha explicado que "el nivel de precios en nuestro país continúa siendo elevado, encontrándose muy determinado por los precios de los productos energéticos y de las materias primas, como demuestra el hecho que el IPC subyacente se encuentre casi un punto y medio por debajo del nivel general", advirtiendo que "la extrema dependencia que muestra nuestra economía hacia este tipo de productos, hace que, en los próximos meses, cualquier oscilación de su precio suponga un nuevo repunte inflacionario, ante lo que resulta inaplazable la necesidad de un cambio de modelo productivo que incluya, entre otros muchos elementos, la consolidación del modelo energético sostenible, estable y eficiente, que ayude al desarrollo económico y a la protección del medio ambiente".

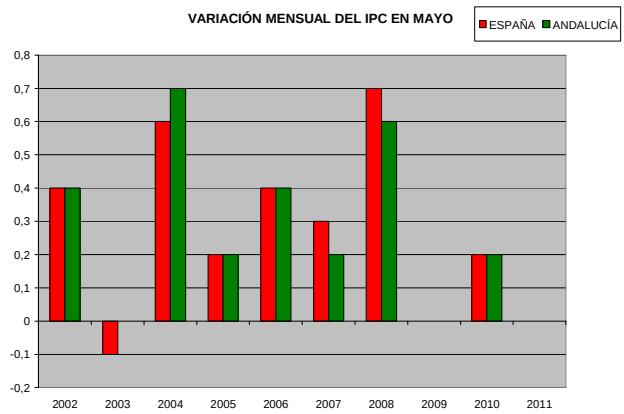

Ante la crisis de demanda que actualmente atraviesa nuestra economía, Ginel considera necesario implementar políticas que "garanticen el mantenimiento de la demanda y de la actividad económica, descartando todas aquellas que supongan recortes en materia de política fiscal o monetaria", rechazando frontalmente las últimas recomendaciones del Consejo Europeo que, entre otras medidas, abogaban por una reducción de las cotizaciones sociales, la reforma del proceso de negociación colectiva o una desvinculación plena entre salarios y precios, "lo que supondría una importante pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores, deprimiendo aún más el consumo interno y la inversión".

Con respecto a la negociación colectiva, ha mostrado su más profundo rechazo al Real Decreto-Ley aprobado por el Consejo de Ministros, "consideramos que el Gobierno ha dejado de lado todos los consensos que hemos ido alcanzando sindicatos y patronal en el proceso de negociación desarrollado en los últimos meses, vulnerando, además, el texto del Acuerdo Social y Económico, en el que se establecía la autonomía de estas dos partes a la hora de abordar la reforma. Consideramos que, con este Real Decreto-Ley, se intensifica la pérdida de derechos ya iniciada el año pasado con la reforma laboral, que recordemos dio lugar a una huelga general, otorgándose, si cabe, más atribuciones aún a la parte empresarial. Pese a ello, desde UGT consideramos que por el interés general del país y por el buen desarrollo de las relaciones laborales, es necesario recuperar el diálogo sobre la negociación colectiva, recordando que la mejor reforma no es aquella que se impone, sino la que es acordada entre las partes".

PROVINCIAS	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	*En lo que va de año*	*En un año*
Almería	111,7	-0,1	1,1	3,5
Cádiz	111,9	0,0	1,6	3,4
Córdoba	113,0	0,0	1,7	4,1
Granada	112,5	-0,2	1,4	3,6
Huelva	112,0	0,0	1,4	3,7
Jaén	112,6	0,2	1,4	3,7
Málaga	112,2	0,1	1,4	3,6
Sevilla	112,8	-0,1	1,4	3,8
ANDALUCÍA	112,4	0,0	1,4	3,7

UGT y CCOO se concentran en repulsa por la última muerte en accidente laboral

Las dos centrales sindicales de clase mayoritarias, CCOO y UGT, se han concentrado hoy a las puertas del edificio sindical en protesta, repulsa y recuerdo por el último accidente laboral acaecido en nuestra provincia y que se cobró la vida un trabajador, el pasado martes, 31 de mayo, al ser golpeado por la pala de una máquina retroexcavadora de una cantera ubicada en Macael. Con ésta, ya asciende a 5 el número de muertes por accidente laboral en la provincia de Almería en lo que va de año.

Como ha indicado el responsable de Salud Laboral de UGT Almería, Juan José Martínez, "desgraciadamente, una vez más nos volvemos a concentrar para mostrar nuestra solidaridad y condolencia con los familiares del fallecido. Hacemos un llamamiento de nuevo a los empresarios, para que cumplan todas la leyes en materia de prevención y también a los trabajadores para que vigilen que se cumplan estas medidas preventivas".

Así mismo, Martínez ha afirmado que "los accidentes laboral nunca son fortuitos, todos los accidentes se pueden evitar cumpliendo la normativa vigente, por lo que todos los son evitables", añadiendo que "nos vamos a poner a disposición de la familia del fallecido y vamos a estar vigilantes y exigirle a la Administración que se investiguen bien las causas, sobre todo para que este accidente sirva para evitar otros futuros, porque nos tememos que este accidente, por sus características, sea 'típico de esta zona'".

UGT Almería apuesta por la estabilidad y futuro de Correos y por el empleo de sus trabajadores

El Secretario Federal del Sector Postal FSP UGT, José Sayagués Román, ha ofrecido una rueda de prensa en la que ha informado sobre diversos temas de interés en Correos, como es la Ley Postal y el III Convenio Colectivo del personal laboral y el Acuerdo General para el personal funcionario de Correos. En su comparecencia ante los medios, ha estado acompañado por la Secretaria General de la FSP UGT Almería, Ascensión Requena Ramos y por los responsables del Sector de Postal de FSP UGT a nivel andaluz y provincial, Carmen Logroño Bautista y José Sánchez Tomillero, respectivamente.

En referencia al III Convenio Colectivo del personal laboral y el Acuerdo General para el personal funcionario de Correos, el Secretario Federal del Sector Postal FSP UGT ha resaltado que “se trata de un acuerdo que ha estado precedido de un intenso y laborioso trabajo de diálogo y negociación durante 2 años”. Entre los aspectos más destacados de este acuerdo, ha destacado su carácter garantista con los derechos de los trabajadores de la nueva regulación, “se corrigen importantes desajustes provenientes de la anterior normativa pactada en 2006 y se restauran derechos perdidos en dicha normativa; además de recoger una gran parte de las reivindicaciones del colectivo”. →

"El III Convenio supone la recuperación de un sistema más transparente en los procesos de ingreso y en la contratación del personal eventual en Correos, introduciendo además, el compromiso de disminución de la tasa de temporalidad en Correos en seis puntos, promoviendo su conversión en fijo" ha explicado el responsable sindical.

En materia salarial, Sayagués ha manifestado los grandes avances que se han producido pese al difícil contexto económico existente, "además de una paga única para todo el personal, se ha cambiado la tendencia de los últimos Acuerdos de eludir las demandas del colectivo del personal rural, aún y a pesar de que el incremento es modesto del 2,3% en las indemnizaciones por aportación de vehículos, se da un paso Federación de Servicios Públicos que cambia la inercia existente añadiendo el compromiso de estudiar los desajustes existentes en las condiciones de empleo y salariales de este colectivo".

Por otro lado, este acuerdo que afecta en nuestra provincia a unos setecientos trabajadores y trabajadoras, incorpora el compromiso de pagar el complemento salarial de "tramos" que la Dirección se había venido negando a abonar desde 2006 al personal laboral, así como reconoce el derecho al personal funcionario de disfrutar las vacaciones retribuidas en un mes natural en 22 días hábiles, y el de los días adicionales a los asuntos particulares en base a la antigüedad que tienen reconocidos todos los empleados públicos en el Estatuto básico del Empleado Público.

Igualmente, ha valorado como muy positivo el Acuerdo específico sobre el Plan de Igualdad y un Protocolo contra el Acoso, así como la recuperación del diálogo y del derecho de participación sindical en Correos mediante la creación de comisiones paritarias de Empleo central, Empleo Provincial, Tiempo de Trabajo, Acción Social, etc.

Nueva Ley Postal

En cuanto a la nueva ley Postal, Sayagués Román ha resaltado que "esta nueva Ley Postal es más equilibrada, más racional y más protectora que la del 98, con-

tribuye decisivamente en el empleo en Correos al garantizar la continuidad del operador público como prestador del Servicio Postal Universal para los próximos 15 años y la integridad de la red pública postal, con especial atención al ámbito rural, así como la suficiencia financiera y el equilibrio económico de la Sociedad Estatal".

A este respecto, el Secretario Federal del Sector Postal FSP UGT ha hecho hincapié en la protección de los derechos sociales y laborales de los trabajadores postales que esta Ley establece. "La ley fija el respeto a las estipulaciones de los regímenes de empleo y seguridad social establecidos mediante decisión administrativa o convenio colectivo negociado entre los interlocutores sociales, tipificando su incumplimiento como infracción muy grave para la empresa postal que no respete esta referencia normativa" ha explicado.

Finalmente, el representante sindical ha querido destacar el papel fundamental que en la consecución de esta nueva Ley ha tenido el Subsecretario de Fomento, Jesús Miranda, "que con su voluntad expresa ha jugado un papel crucial, abriendo la línea del diálogo y facilitando la tarea para proteger a Correos y a la totalidad de sus trabajadores y trabajadoras".

FETE

FETE UGT Almería se opone a otra nueva evaluación de la práctica profesional de los docentes andaluces

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía acaba de presentar en Mesa Sectorial dos borradores. Uno, referente a los Estándares de buenas prácticas de la función docente y otro, de la Excelencia en centros educativos andaluces. Ambos borradores son fruto de dos años de trabajo de distintas Comisiones creadas al efecto y en las que no han participado las Organizaciones Sindicales. Con estos borradores y la política llevada a cabo por la Consejería, parece ser que el profesorado andaluz es el único responsable del problema educativo.

Como ha manifestado la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo "no entendemos la necesidad que tiene ahora la Administración de una nueva evaluación tanto al profesorado andaluz como a los centros, cuando ya las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico, la Prueba Escala o la propia Orden de Calidad son mecanismos de evaluación por sí mismos, cuyos resultados son manejados por la Agencia Andaluza de Evaluación, unos resultados, que aunque los hemos solicitado en reiteradas ocasiones, no nos han sido facilitados. Se pretende evaluar al profesorado y a los centros, pero paradójicamente, no a la escasez de recursos y otros aspectos que también influyen en el sistema educativo".

Según Vidal, estos borradores intentan jerarquizar al profesorado y a los centros andaluces. "Desde esta Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT, defendemos una escuela pública en equidad. Por este motivo, nos oponemos tajantemente a cualquier mecanismo o indicador que diferencie y clasifique a los centros en función de una evaluación y por supuesto, a una evaluación de la práctica docente que suponga una diferencia y clasificación entre los docentes" ha afirmado.

Finalmente, la representante sindical de FETE ha manifestado que "desde este Sindicato, exigimos a la Consejería que aclare cuál es el propósito de esta nueva normativa, cuándo se piensa llevar a cabo y cómo va a influir en la carrera profesional de los docentes, pues consideramos que en nada redundará en una mejora de la calidad de la enseñanza y así se lo hemos hecho saber a la Administración, a la que le hemos demandado un tiempo prudencial para poder analizarlos como se merecen".

FTA

UGT Almería desmiente que haya irregularidades en las reclasificaciones realizadas en EGMASA

La Consejería Tras el comunicado de prensa remitido por CSI CSIF en el denunciaba que EGAMSA ha hecho fijos a 120 empleados días antes de la aplicación de la nueva Ley, la Federación Agroalimentaria (FTA) de UGT Almería desmiente dichas acusaciones y aclara que simplemente se está dando cumplimiento al Convenio Colectivo.

Antes estas informaciones, el secretario general de la Federación Agroalimentaria (FTA) de UGT Almería, Juan Sola ha mostrado su sorpresa y malestar, "simplemente se están acatando exhaustivamente dos puntos del Convenio Colectivo, cuyo acuerdo de desarrollo fue firmado tanto por UGT, como por CCOO y CSI CSIF. A nuestro parecer, la única explicación lógica para que CSI CSIF envíe este comunicado, es que su Presidente en Almería no quiere que se ejecute dicho Convenio, en cuyo caso, debería manifestarlo abiertamente y dejar de intentar generar malestar".

Como ha informado el responsable sindical, en total son 149 los trabajadores de EGMASA que en el territorio andaluz se han hecho fijos, "ya que el Convenio recoge que toda aquella persona que lleve más de 54 meses trabajando en la empresa pasará a ser indefinida", aclarando que "a día de hoy son más los trabajadores y trabajadoras que cumplen este requisito".

En referencia a las reclasificaciones y promociones de personal, Sola ha explicado que "según el Convenio, todos los trabajadores y trabajadoras que vengan ejerciendo durante cuatro años una misma categoría y además, tengan un buen desempeño de su labor, ascenderán a la inmediatamente superior, lo que supone económicamente, en el mejor de los casos, un aumento de 1.500 euros al año".

Por otro lado, Juan Sola ha aclarado que "es lógico que la mayoría de los trabajadores y trabajadoras reclasificados sean de UGT y CCOO, teniendo en cuenta que entre ambas organizaciones sindicales tenemos un 85% de la afiliación en la empresa".

Finalmente, el secretario general de FTA UGT Almería ha reiterado su malestar por las injustificadas acusaciones vertidas por CSI CSIF, "no entendemos la actitud de este sindicato y más aún, teniendo en cuenta que critica la ejecución de un Convenio que previamente ha firmado".

FES

FES UGT Almería denuncia la reducción de jornada aplicada por Unicaja a los trabajadores del servicio de limpieza

La Federación Provincial de Servicios (Fes) de UGT Almería, denuncia que desde el pasado miércoles, 1 de junio, Unicaja ha reducido el 40% de la jornada de limpieza en las oficinas y en los edificios singulares de la entidad a los 160 trabajadores y trabajadoras que aproximadamente tiene en plantilla. Esta plantilla trabaja para la empresa Limpiezas Castor (subcontrata de Unicaja).

Como se ha explicado desde la Federación de Servicios, las jornadas que actualmente se prestan de lunes a viernes pasarán a ser alternas, ejecutándose los lunes, miércoles y viernes. Por otro lado, en los edificios singulares se planificarán los horarios, de forma que los martes y jueves, días en los que no hay limpieza, se limpien también los aseos.

Para llevar a cabo dicha reducción, Unicaja ha argumentado "la actual situación económica en la que están inmersos" y que por ello "ha decidido poner en marcha una estricta política de contención de gastos, basada en la citada reducción y ajuste a mínimos de todos aquellos servicios susceptibles a ello, ganando en eficiencia y productividad".

Para la FES UGT Almería, estos argumentos no tienen sentido ya que "es más que evidente que en esta crisis económica las entidades financieras, como Unicaja, están siendo las menos perjudicadas. Lo que está claro, es que nuevamente con la excusa de la crisis, los únicos que están pagando las consecuencias de la actual situación económica son los trabajadores y las trabajadoras."

Asimismo, la Federación de Servicios de UGT Almería denuncia que la jornada de la mayoría de los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en las oficinas de Unicaja es de una hora u hora y media, por lo que la reducción en la misma significaría dañar gravemente su economía familiar, ya que en muchos casos se trata del único sustento económico de la familia".

FTA

FES UGT Almería celebra su primer Comité tras su IV Congreso Provincial

La 23 delegados y delegadas de la Federación de Servicios (FES) de UGT Almería se han reunido en la Escuela Sindical de UGT, para dar cumplimiento a sus Estatutos celebrando su I Comité Provincial Ordinario, máximo órgano entre Congresos, al que ha asistido el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez. Durante la celebración del Comité, entre otras cuestiones, se ha debatido y aprobado el Reglamento de Funcionamiento del Comité y se ha realizado una valoración de la situación actual de la Federación.

Durante el desarrollo de este I Comité, se ha procedido a la elección de miembros para cubrir las vacantes existentes en la Comisión Ejecutiva Provincial, siendo David Ríos y José Antonio Camacho, elegidos como Secretario Sectorial de Seguridad y Secretario Sectorial de Seguros, Oficinas y Despachos, respectivamente.

En materia de negociación colectiva, el secretario general de FES UGT Almería, Ángel Amat ha hecho una valoración de la situación actual en nuestra provincia, concretamente hay cinco convenios pendientes de negociar correspondientes al año 2010 y dos de 2011, los cuales afectan a un total de 1.442 trabajadores y trabajadoras.

Asimismo, el responsable de FES UGT Almería ha realizado un análisis en materia de afiliación y elecciones sindicales, animando a los miembros de la Federación "a seguir trabajando para continuar creciendo en afiliación y en representación sindical, lo que nos va a permitir fortalecer nuestra acción sindical".

Edita: UGT—Almería. Texto y fotos: R.P.H. Web: www.ugt-andalucia.com/provincias/almeria